**CRIMEN, JUSTICIA Y LA POLICÍA**

EGOB 4605

Semestre: 2023-10

miércoles, 6:30am-9:20am

Ubicación del salón: AU403

**Profesor:** Michael Weintraub

Correo: ml.weintraub@uniandes.edu.co

Oficina: Edificio Aulas 220

**Monitora:** Mariale Gómez Breton

Correo: ma.gomezb1@uniandes.edu.co

**Descripción del curso**

Esta clase está diseñada para exponer a lxs estudiantes al problema del crimen y sus posibles soluciones. Debido a que el crimen es costoso - tanto en términos del daño que impone a los directamente afectados por él, como en la asignación de los escasos recursos públicos utilizados para combatirlo - aquellos comprometidos con el diseño e implementación de políticas públicas deben entender qué funciona y por qué a la hora de enfrentar los desafíos al orden. Esta tarea es especialmente urgente en América Latina: la región es la más violenta del mundo. Averiguar qué soluciones políticas han funcionado en otros lugares es crucial para Colombia en particular, ya que el país ha luchado para hacer frente al crimen organizado y, a pesar de los avances materiales reales en la situación de seguridad, sigue enfrentándose a graves problemas de violencia urbana y rural. Como veremos, gran parte de la evidencia existente sobre qué funciona y por qué proviene de contextos del mundo desarrollado; una de nuestras tareas será teorizar responsablemente sobre cómo esos hallazgos podrían trasladarse a nuestra propia región (o si no, por qué no).

Esta clase está diseñada para entender cómo los gobiernos pueden responder eficazmente a comportamientos delictivos. Para ello, nos ocuparemos de una serie de temas diferentes, entre los que se incluyen los distintos modelos de actuación policial, el papel del encarcelamiento y la rehabilitación en la prevención de la reincidencia, las cámaras corporales y de calle para detectar y registrar la actividad delictiva, la violencia relacionada con el alcohol, la legalización y despenalización de las drogas y la investigación criminal, entre otras cuestiones.

A lo largo de la clase nos centraremos en la identificación causal; es decir, trataremos de garantizar que los efectos de las diferentes intervenciones políticas estudiadas puedan atribuirse a dichas intervenciones y no a otros factores de confusión. Teniendo en cuenta este enfoque, dedicaremos algún tiempo al principio del curso a repasar los fundamentos de la identificación causal y los modelos econométricos: evaluaremos las intuiciones y la mecánica que subyacen a los diseños de investigación cuasi-experimentales y experimentales, que son las formas más confiables de evaluar el impacto causal de intervenciones de política pública.

**Política de calificaciones**

* Asistencia y participación en clase (**20%**)
* Examen parcial (**30%)**
* Trabajo final (**50%)**

***Asistencia y participación en clase***

La participación en clase significa algo más que estar presente. Lxs estudiantes deben llegar a clase cada día preparadxs para responder a las siguientes preguntas para al menos uno de los artículos asignados:

* ¿Cuál es la pregunta o preguntas principales a las que pretende responder el artículo?
* ¿Cuál es la respuesta proporcionada?
* ¿Qué enfoque/metodología empírica se ha utilizado? Esto debe incluir la estrategia de identificación, es decir, ¿cómo intenta el autor superar los problemas centrales de la inferencia causal, incluidos el sesgo de selección, el sesgo de variable omitida o la causalidad inversa (endogeneidad)?
* ¿Qué fuentes de datos se han utilizado? Especifique la estructura de los datos, el contexto, el periodo o periodos de tiempo cubiertos, etc.
* ¿Qué ideas políticas pueden extraerse del artículo? Es decir, si creemos en las conclusiones, ¿qué deberían hacer los responsables políticos respecto al problema?
* ¿Cuánto costaría resolver el problema, o cuánto costaría si los responsables políticos no lo abordan?
* ¿Es probable que la solución funcione en Colombia? En caso afirmativo, ¿dónde? En caso negativo, ¿por qué no?

Lxs alumnxs que han asistido a mis clases saben cuánto valoro la puntualidad. Debes llegar a tiempo. Habrá un período de gracia de quince minutos al comienzo de la clase, pero después de ese período de gracia de quince minutos no deben entrar en el aula. Esto está motivado por el respeto a lxs alumnxs que sí llegan a tiempo: No les haré perder el tiempo interrumpiendo su experiencia de aprendizaje mientras otrxs alumnxs se incorporan tarde a la clase. Por favor, sea puntual.

***Examen parcial***

El examen parcial se realizará en casa en un plazo de 48 horas. El examen le presentará un conjunto de problemas de política pública relacionados con el crimen, así como breves descripciones de soluciones políticas que se han aplicado para abordar esos problemas. Tendrá que evaluar la evidencia para determinar si le convencen (o no) las evaluaciones de impacto realizadas que supuestamente demuestran si un determinado programa ha funcionado (o no). Si la evidencia demuestra que el programa no ha funcionado, es posible que se le pregunte qué pruebas adicionales cree que deberían reunirse para fundamentar mejor el debate. El examen parcial se distribuirá el 15 de marzo y deberá entregarse el 17 de marzo.

***Proyecto final***

El proyecto final pedirá a lxs estudiantes que, en grupos determinados al azar, diseñen una solución política a uno de los siguientes problemas centrales de Colombia:

* Uso excesivo de la fuerza por parte de la policía
* Corrupción policial
* Altos niveles de apoyo a la policía militar
* Robos a mano armada en Transmilenio en Bogotá
* Violencia relacionada con el alcohol
* Violencia de género

A continuación, se sugiere una estructura para el proyecto final*:*

(i) Alcance y costos del problema

(ii) Qué sabemos sobre cómo se han aplicado en otros lugares las soluciones a este problema

* ¿Cuál es la solidez de las pruebas existentes?

(iii) Solución propuesta para Colombia

* ¿Por qué cree que funcionaría en Colombia?
* ¿Dónde implementaría específicamente la solución y por qué?
* ¿Cómo podrían adaptarse uno o más aspectos de la solución?
* Mapeo institucional de los actores principales (intereses e influencia para bloquear cualquier reforma que se proponga)

(iv) Plan para una evaluación del impacto del programa

* ¿Cuáles son las principales amenazas para la inferencia?

Todos los grupos harán una breve presentación de sus proyectos finales al final del semestre, momento en el que tendremos la oportunidad de hacer preguntas y debatir. Además, cada grupo se encargará de proporcionar retroalimentación a otro grupo asignado ese mismo día.

El proyecto final se debe entregar antes de las 11:59pm el 2 de junio.

**Objetivos de aprendizaje**

Lxs estudiantes adquirirán una comprensión del problema del crimen, revisarán las soluciones que se han implementado (principalmente fuera de Colombia) y aplicarán lo que han aprendido de otros contextos a los problemas locales en Colombia. El enfoque en los problemas que enfrentan las comunidades asediadas por el crimen permitirá a lxs estudiantes entender la complejidad de las intervenciones contra el crimen y la justicia, incluyendo los costos sociales y económicos asociados con tales políticas, y proponer soluciones más efectivas y eficientes basadas en lo que se ha demostrado convincentemente que ha funcionado. En el proceso, lxs estudiantes obtendrán importantes herramientas metodológicas relacionadas con la evaluación de impacto que deberían tener efectos "indirectos" positivos en otros cursos dentro y fuera de la Escuela de Gobierno, así como en sus contextos profesionales. Al final de este curso, lxs estudiantes deben ser capaces de entender no sólo lo que funciona y por qué en la prevención del delito y la administración de justicia, sino también la mejor manera de evaluar las futuras intervenciones en este ámbito.

**Qué es esta clase y qué no es**

Este curso no pretende ofrecer una visión exhaustiva del crimen. Ignoraremos en gran medida las percepciones y experiencias de las víctimas del crimen, las causas y consecuencias políticas del crimen, las raíces psicológicas o sociológicas del crimen, entre otras muchas facetas. Nuestro principal interés es examinar qué políticas públicas "funcionan" y qué políticas públicas no "funcionan" en la reducción del crimen, donde el "éxito" se juzga principalmente en términos de eficacia (¿cumple la política su propósito?) y eficiencia (¿cumple la política su propósito de la mejor manera posible, con la menor pérdida de tiempo/esfuerzo/dinero, en comparación con las alternativas?). Reconozco que se trata tanto de una definición estrecha del éxito como de una visión parcial del crimen, pero el tiempo apremia.

También ignoraremos casi por completo las cuestiones relativas a la implementación de las políticas públicas y sólo debatiremos estas cuestiones en la medida en que se relacionen con la aplicación "fiel" de modelos específicos de prevención de la delincuencia, para comprender si el hecho de no obtener los resultados deseados se debe a que no se ha aplicado un programa determinado como se esperaba. La coordinación entre las autoridades judiciales y policiales, por ejemplo, es fascinante y crucial para el éxito de las políticas, pero queda fuera del alcance de esta clase. Lo mismo ocurre con el debate sobre el papel que puede desempeñar la sociedad civil en materia de seguridad ciudadana. A lo largo del semestre espero que reconozcamos explícitamente en qué medida la perspectiva que he decidido adoptar para esta clase se queda corta, y cómo podríamos ampliar su alcance en el futuro.

**Política sobre portátiles y celulares**

Los portátiles sólo deben utilizarse para consultar las lecturas del curso, y los teléfonos móviles sólo deben utilizarse en caso de emergencia. Eso significa, por ejemplo, ¡no usar Whatsapp en el escritorio! Hay una literatura emergente que muestra que el uso de dispositivos electrónicos en el aula puede socavar el aprendizaje. Favor de ser responsables con esto.

**Ajustes razonables**

Nuestras vidas se han vuelto cada vez más complicadas, y las dificultades en el hogar, en el trabajo o en cualquier otro lugar naturalmente afectan nuestra capacidad para alcanzar nuestro potencial en Los Andes. Si usted está pasando por un momento difícil, independientemente de la razón, no dude en hablar con nosotros para pedir tiempo adicional para las tareas, o para el acceso a la ayuda. Tampoco es necesario que nos den detalles sobre lo que está atravesando. No hay problema en ofrecerle un día extra para entregar el trabajo, por ejemplo, o la posibilidad de saltarse una clase por completo si cree que hacerlo le ayudará a recuperarse y volver a nuestra clase restablecidx y listx para contribuir.

Por favor, no venga a clase si se encuentra mal. La pandemia nos ha enseñado que la salud es una responsabilidad compartida: debemos quedarnos en casa si no nos encontramos bien, para evitar contagiar a lxs demás con la última variante del COVID.

**Cronograma de clases**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Semana/Fecha** | **Temática** | **Lecturas** |
| ***Marcos teóricos y herramientas*** |
| Semana 1(25 de enero) | Introducción al curso y costos del crimen | Mary Ann Bates and Rachel Glennerster. 2017. “The Generalizability Puzzle.” *Stanford Social Innovation Review*.  |
| Semana 2(1 de febrero) | Inferencia causal | Paul J. Gertler, Sebastian Martinez, Patrick Premand, Laura B. Rawlings, and Christel M. J. Vermeersch. 2011. La evaluación de impacto en la práctica. Pages 35-139 (capítulos 3-6).* *Recomendado como referencia:* <http://scunning.com/cunningham_mixtape.pdf>
 |
| Semana 3(8 de febrero) | Modelo económico del crimen | John Donohue. 2007. “Economic Models of Crime and Punishment,” Social Research, Vol. 74: No. 2. Pages 379-412.  |
| 1. ***Intervenciones sociales y policivas***
 |
| Semana 4(15 de febrero) | Mejorando el ambiente social: colegios, luces, calles limpias, toques de queda | Kling, Jeffrey R., Jens Ludwig, and Lawrence F. Katz. 2005. “Neighborhood Effects on Crime for Female and Male Youth: Evidence from a Randomized Housing Voucher Experiment.” *Quarterly Journal of Economics* 120(1): 87-130.Doleac, Jennifer L. and Nicholas J. Sanders. 2015. “Under the Cover of Darkness: How Ambient Light Influences Criminal Activity.” *Review of Economics and Statistics*.Recomendado: * Deming, David. 2011. “Better Schools, Less Crime?” *Quarterly Journal of Economics* 126(4), 2063-2115.
* Chalfin, Aaron, Benjamin Hansen, Jason Lerner, and Lucie Parker. 2019. "Reducing Crime Through Environmental Design: Evidence from a Randomized Experiment of Street Lighting in New York City." Working paper.
* Carr, Jillian B. and Jennifer L. Doleac. 2017. “Keep the Kids Inside? Juvenile Curfews and Urban Gun Violence.” *Review of Economics and Statistics* 100(4): 609-618.
 |
| Semana 5(22 de febrero) | Acciones policivas: hotspots, community policing | Di Tella, Rafael and Ernesto Schargrodsky. 2004. “Do Police Reduce Crime? Estimates Using the Allocation of Police Forces After a Terrorist Attack.” *American Economic Review*, 94(1): 115-133.Blattman, Christopher, Donald Green, Daniel Ortega, Santiago Tobón. 2021. “Place-based interventions at scale: The direct and spillover effects of policing and city services on crime." *Journal of the European Economic Association*. Blair, Graeme et al. 2021. “Community Policing Does Not Build Citizen Trust in Police or Reduce Crime in the Global South”. *Science* 374(6571): eabd3446.*Recomendado:** “What Works to Prevent Violence Among Youth? A White Paper on Youth Violence, Crime Prevention, and the Mexican Context.” United States Agency for International Development.
* Steven Mello. 2019. “More COPS, less crime.” *Journal of Public Economics*, 172: 174-200.
 |
| Semana 6(1 de marzo) | Legitimidad de la policía: justicia procedimental, cámaras corporales y reforma policial*Invitado de Policía Nacional* | Blair, Robert A. 2022. “Policing Practices to Build Community Trust and Legitimacy in the Global South.” National Academies  Gary White and Natalia Alejandra Escobar Cadena. 2020. “Use of Police Force: a Framework to Ensure Good Governance Over the Use of Force.” Pages 6-9 (executive summary) and 15-19. Recomendado: * Casas Dupuy, Pablo. 2005. *Reformas y Contrarreformas en la Policía Colombiana.* 1-80.
* Barak Ariel, Alex Sutherland, Darren Henstock, Josh Young, Paul Drover, Jayne Sykes, Simon Megicks, and Ryan Henderson. 2016. “Wearing Body Cameras Increases Assaults Against Officers and Does Not Reduce Police Use Of Force: Results from a Global Multi-Site Experiment.” *European Journal of Criminology*, 13(6): 744-755.
 |
| Semana 7(8 de marzo) | *Mano dura* y militarización de la policía*Invitada: Jess Zarkin* | Robert Blair and Michael Weintraub. “Military Policing Does Not Reduce Crime and May Exacerbate Human Rights Abuses.” Working paper. Gustavo Flores-Macías and Jess Zarkin. Forthcoming. “The Militarization of Law Enforcement: Evidence from Latin America.” *Perspectives on Politics*.*Recomendado:* * Vincenzo Bove and Evelina Gavrilova. 2017. “Police Officer on the Frontline or a Soldier? The Effect of Police Militarization on Crime.” *American Economic Journal: Economic Policy* 9(3): 1-18.
* Beatriz Magaloni, Edgar Franco Vivanco, and Vanessa Melo. 2018. “Killing in the Slums: Social Order, Criminal Governance, and Police Violence in Rio de Janeiro.” Working paper. November.
 |
| 1. ***Reincidencia criminal y prisiones***
 |
| Semana 8(15 de marzo) | Nuevas tecnologías: policía predictiva + ADN*Actividad:* *consideraciones éticas relacionadas con las bases de datos de ADN.*EXAMEN PARCIAL | Giovanni Mastrobuoni. 2020. “Crime is Terribly Revealing: Information Technology and Police Productivity.” *The Review of Economic Studies*, 87(6), 2727–2753. Doleac, Jennifer L. 2017. “The Effects of DNA Databases on Crime.” *American Economic Journal: Applied Economics*, 9(1): 165-201. |
| Semana de receso |
| Semana 9(29 de marzo) | Investigación criminal: cómo mejorar la investigación, algoritmos y reincidencia. | Stevenson, Megan T. and Jennifer L. Doleac. “Algorithmic Risk Assessment in the Hands of Humans.” Working paper. Collazos, Daniela, Leopoldo Fergusson, Miguel La Rota, Daniel Mejía, and Daniel Ortega. 2020. “CSI in the Tropics: Experimental evidence of improved public service delivery through coordination.” CEDE  |
| Semana Santa |
| Semana 10(12 de abril) | Prisiones*Invitado: Santiago Tobón* *Actividad: Simulación sobre pandillas en prisión* | Santiago Tobón. Forthcoming. "Do better prisons reduce recidivism? Evidence from a prison construction program." *Review of Economics and Statistics.* David Skarbek. 2012. “Prison Gangs, Norms, and Organizations.” *Journal of Economic Behavior & Organization* 82(1) 2012: 702-716. Recomendado:* Artega, Carolina. 2021. “Parental Incarceration and Children's Educational Attainment.” *Review of Economics & Statistics*.
* Will Dobbie, Jacob Goldin, and Crystal S. Yang. 2018. “The effects of pre-trial detention on conviction, future crime, and employment: Evidence from randomly assigned judges.” American Economic Review, 108(2): 201-240.
* Amanda Y. Agan, Jennifer L. Doleac and Anna Harvey. 2021. “Misdemeanor Prosecution.” NBER Working Paper 28600.
* Charles E. Loeffler. “Does imprisonment alter the life course? Evidence on Crime and Employment from a Natural Experiment.” *Criminology*, 51(1):137–166, 2013.
* Donald P. Green and Daniel Winik. 2010. “Using Random Judge Assignment to Estimate the Effects of Incarceration and Probation on Recidivism Among Drug Offenders.” *Criminology*, 48(2):357–387.
 |
| 1. ***Factores de Riesgo***
 |
| Semana 11(19 de abril) | Drogas: producción, narcotráfico y consumo | Packham, Analisa. “Are Syringe Exchange Programs Helpful or Harmful? New Evidence in the Wake of the Opioid Epidemic. NBER Working Paper #26111. Sviatschi, Maria Micaela. Forthcoming. “Making a Narco: Childhood Exposure to Illegal Labor Markets and Criminal Life Paths.” Econometrica. *Recomendado:* * Mejia, Daniel, Mounu Prem, and Juan F. Vargas. 2019. “The Rise and Persistence of Illegal Crops: Evidence from a Naive Policy Announcement.” Working paper.
* Camacho, Adriana and Daniel Mejía. 2014. “Consecuencias de la aspersión aérea en la salud: evidencia desde el caso colombiano.” En *Costos Económicos y Sociales del Conflicto en Colombia,* ed. María Alejandra Arias, Adriana Camacho, Ana María Ibáñez, Daniel Mejía y Catherine Rodríguez.
* Evelina Gavrilova, Takuma Kamada, and Floris Zoutman. Forthcoming. “Is Legal Pot Crippling Mexican Drug Trafficking Organisations? The Effect of Medical Marijuana Laws on US Crime”. *The Economic Journal*.
* Jennifer L. Doleac and Anita Mukherjee. 2018. “The Moral Hazard of Lifesaving Innovations: Naloxone Access, Opioid Abuse, and Crime.” Working paper.
* Carlos Dobkin and Steven L. Puller. 2007. “The Effects of Government Transfers on Monthly Cycles in Drug Abuse, Hospitalization and Mortality.” *Journal of Public Economics* 11-12: 2137-2157.
 |
| Semana 12(26 de abril) | Alcohol*Invitado: Responsabilidad social de Bavaria* | Andrés Ham, Darío Maldonado, Michael Weintraub, Andrés Felipe Camacho and Daniela Gualtero. 2021. “Reducing Alcohol-Related Violence with Bartenders: A Behavioral Field Experiment.” *Journal of Policy Analysis and Management*.D. Mark Anderson. 2018. “Wet Laws, Drinking Establishments and Violent Crime.” *The Economic Journal* 128(611): 1333-1366.Recomendado: Charlie Carpenter and Carlos Dobkin. 2015. “The Minimum Legal Drinking Age and Crime.” *Review of Economics and Statistics* 97(2): 521–524. |
| Semana 13(3 de mayo) | Regular el acceso a las armas*(Actividad: Debate)\*\** | Griffin Edwards, Erik Nesson, Joshua J. Robinson, and Fredrick Vars. 2018. “Looking Down the Barrel of a Loaded Gun: the Effect of Mandatory Handgun Purchase Delays on Homicide and Suicide.” Economic Journal, 128(616): 3117-3140. Phillip B. Levine and Robin McKnight. 2017. “Firearms and accidental deaths: Evidence from the aftermath of the Sandy Hook school shooting.” Science, 358(6368): 1324-1328. |
| Semana 14(10 de mayo) | Migración y crimen | Catalina Amuedo-Dorantes, Cynthia Bansak, and Susan Pozo. 2018. “Refugee Admissions and Public Safety: Are Refugee Settlement Areas More Prone to Crime?” IZA Discussion Paper No. 11612. Daniel Masterson and Vasil I. Yasenov. 2018. “Does Halting Refugee Resettlement Reduce Crime? Evidence from the United States Refugee Ban.” Immigration Policy Lab Working Paper 18-03. Recomendado:Markus Gehrsitz and Martin Ungerer. 2017. “Jobs, Crime, and Votes –A Short-Run Evaluation of the Refugee Crisis in Germany.” IZA Discussion Paper No. 10494  |
| Semana 15(17 de mayo) | Trabajo sexual y violencia basada en género | Amanda Agan. 2011. “Sex Offender Registries: Fear without Function?” Journal of Law and Economics, 54(1): 207-239.Cunningham, Scott and Manisha Shah. 2017. “Decriminalizing Indoor Prostitution: Implications for Sexual Violence and Public Health.” Review of Economic Studies, 85(3): 1683-1715.Recomendado:Bourgault, Shelby, Amber Peterman and Megan O’Donnell. 2021b. “Violence against Women and Children During COVID-19— One year on and 100 papers in.” Technical report, Center for Global Development. |
| Semana 16(24 de mayo) | ConclusionesPRESENTACIONES FINALES |  |